SELLO QUARTO VEINTE
PARA LOS AÑOS DE MIL
SETECIENTOS ONZE.

En Sendido. Oso que a Sendo Las Doze
mill Quinientos y Sete Leuada a la Deben
Con Seruiz Los Pes. y Sarta aña no se
les arrepartido por Sray Hagenzia y Sole
Partidos que an Sido, Ospara el Bayo
Sendo que se Regulen a Sumtam.
Se Traigan los padrones y Regidandó
para Hazer el Refferido Repartimto.
La Sú. Dijo que a Sendo el arrendam.
de Sta Fuente de Cazlaza Cumplió en fin
de Dzbre próximo pasado Sendo
Sefiora Oleadom Tan Hagoturay y
Pulso y Bentura Moreno y Regidores
y los Hfiscales que Sean Sido
Hoi Dia de La Fecha Bajen Cogiendo
Hoian Sarta Dn y Remataresse
Los Refferidos Pes y Sarta Zuela =
En este Ayuntam.to Stan Nisto los Regidor
Sechos por el Sr. Dor Martin Ferrer Abogado
de Sta Zm.a de los Sres. Dor Bentura Moreno
y Dor Diego Sanz Marquez sobre la Hagenzia de
Pasel y Dez Tamaco y Hcom.to Domingo en
Vaja en Sta Congra de Sruz y hizieron p.r
el Sorteo de Sta Zm.a el año pasado de mill
Sets. Cinco Cuya Diligenzia se Cafago el
Sor. Cor. Regidor Sam.to del Oz.o Dro y
Dro de Sorni. y Bajen en Cogiendo de Sta Zm.a

Ptey Rel.to
de Carpasco